



H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2023



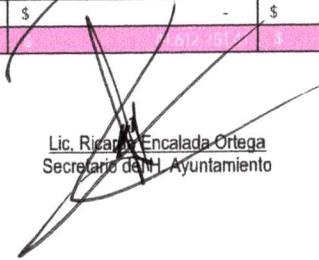
Alcaldía de
Campeche

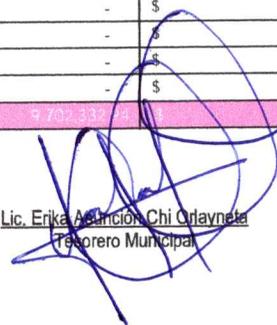
capital
amable

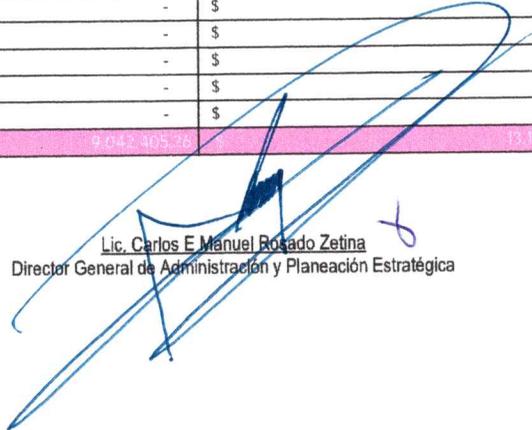
UNIDAD ADMINISTRATIVA		Secretaría del Ayuntamiento						
DIRECCIÓN DE ÁREA		Gobernanza y Oficialía de Partes Legales						
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		M23 Programa de Gobernanza Municipal						
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		Eje 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía						
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIZACIÓN DE METAS				OBSERVACIONES
				ENERO-MARZO	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE	
6.1 Recepción y análisis de los proyectos de acuerdos de la Administración Pública.	Proyectos de acuerdos de las unidades administrativas, comisiones integradas y la propia alcaldía que se recibieron en el periodo para su análisis e integración en las sesiones de Cabildo para ser votados.	Proyecto	100	20	30	30	20	
6.2 Elaboración de los dictámenes de acuerdos de la Administración Pública.	Dictámenes de acuerdos elaborados para turnar a la Sindicatura Jurídica y a su vez, integrarlos en las Sesiones de Cabildo para ser votados y aprobados.	Dictámen	100	20	30	30	20	
7.1 Recepción de solicitud e integración de expediente para la elaboración de documentos oficiales.	Expedientes integradas por cada solicitud de documentación oficial solicitada para la expedición del documento oficial.	Expediente	3853	1002	793	973	1085	
7.2 Realización de Inspecciones de eventos, locales, bares, entre otros.	Inspecciones realizadas en locales, eventos, bares, entre otros, con la finalidad de verificar que se encuentren en norma y cuenten con los permisos correspondientes.	Inspección	478	128	120	130	100	
8.1 Atención a solicitudes de asociaciones u organizaciones	Solicitudes de asociaciones u organizaciones que son atendidas como apoyo de sus gestiones y necesidades.	Solicitud	449	100	120	144	85	
8.2 Actualización del padrón de asociaciones u organizaciones.	Asociaciones u organizaciones que se registran al padrón para poder darles seguimiento a sus necesidades y gestiones.	Asociación u Organización	68	27	16	16	9	
8.3 Capacitaciones a asociaciones u organizaciones.	Capacitaciones a asociaciones u organizaciones realizadas con el fin de brindar las aptitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades.	Capacitación	4	1	1	1	1	
9.1 Atención a solicitudes de escuelas del Municipio de Campeche.	Solicitudes de escuelas del Municipio de Campeche que se atienden de acuerdo a sus necesidades en limpieza de áreas verdes y espacios libres que solicitan	Solicitud	310	115	73	85	37	
9.2 Visitas de inspección a Escuelas del Municipio de Campeche para la atención a solicitudes.	Visitas de inspección realizadas por la dirección para verificar que se hayan atendido correctamente las solicitudes de las escuelas.	Visita	360	90	70	130	70	
9.3 Realización de convenios con escuelas.	Convenios firmados con escuelas, con el fin de procurar una vinculación, con respecto a los alumnos e instituciones, con el Municipio.	Convenio	25	10	5	5	5	
10.1 Visitas de trabajo a comunidades rurales.	Visitas de trabajo en las 39 comunidades rurales del Municipio de Campeche, con el fin de mantener la comunicación y vinculación con éstas.	Visita	156	39	39	39	39	
10.2 Atención a solicitudes de gestiones de autoridades auxiliares.	Atención y seguimiento de las solicitudes de gestiones de autoridades auxiliares atendidas en materia de apoyos y gestiones con otras áreas y/o Instituciones.	Solicitud	100	20	15	35	30	

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE GOBERNANZA MUNICIPAL					
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACION TOTAL	POBLACION OBJETIVO	META ANUAL	SEXO	
				MUJER	HOMBRE
Personas	294,077	147039	90,000	45,000	45,000
Instituciones Públicas	548	548	548	N/A	N/A
Direcciones Generales y Organismos Paramunicipales	11	11	11	N/A	N/A

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO					
CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE-DICIEMBRE
1000	\$ 40,465,456.00	\$ 9,264,381.00	\$ 9,479,037.00	\$ 8,810,329.00	\$ 12,911,709.00
2000	\$ 760,132.53	\$ 266,447.99	\$ 157,702.87	\$ 167,447.99	\$ 168,533.68
3000	\$ 386,662.88	\$ 171,503.95	\$ 33,315.33	\$ 64,628.27	\$ 117,215.33
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 41,225,588.53	\$ 9,702,332.94	\$ 9,670,055.20	\$ 9,042,405.26	\$ 13,197,453.01


 Lic. Ricardo Encalada Ortega
 Secretario del Ayuntamiento


 Lic. Erika Asunción Chi Orlayneta
 Tesorero Municipal


 Lic. Carlos E. Manuel Rosado Zetina
 Director General de Administración y Planeación Estratégica